

adsrita: Ciencias Básicas Aplicadas a la Ingeniería Forestal. Actividades docentes referidas a materias: Matemáticas y Estadística. EUIT Forestal. Dedicación: Completa. Clase de convocatoria: Concurso.

9 (30-98). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adsrita: Ingeniería de Circuitos y Sistemas. Actividades docentes referidas a materias: Análisis de Circuitos I, Análisis de Circuitos II y Laboratorio Básico de Circuitos. EUIT de Telecomunicación. Dedicación: Completa Clase de convocatoria: Concurso.

10 (31-98). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Tecnologías del Medio Ambiente». Departamento al que está adsrita: Ingeniería Topográfica y Cartografía. Actividades docentes referidas a materias: Empresa y Medio Ambiente y Economía y Gestión de Empresas. EUIT Topográfica. Dedicación: Completa. Clase de convocatoria: Concurso.

11 (32-98). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adsrita: Matemática Aplicada. Actividades docentes referidas a materias: Análisis Matemático y Métodos Numéricos, Estadística y Métodos de Cálculo Científico. EU de Informática. Dedicación: Completa. Clase de convocatoria: Concurso.

6784 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 1998, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirante admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (rama Económica), convocada por Resolución de 3 de septiembre de 1997.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 3 de septiembre de 1997, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (rama Económica) de la Universidad Pública de Navarra,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión (rama Económica) de la Universidad Pública de Navarra, convocadas por la Resolución de 3 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 23). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del edificio del aulario de esta Universidad (campus Arrosadía, sin número).

Segundo.—Publicar la lista de aspirante excluidos a que se refiere el apartado anterior como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la exclusión disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del edificio del aulario de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrán lugar el día 30 de mayo de 1998, en el edificio del aulario de la Universidad Pública de Navarra (campus Arrosadía, sin número).

Quinto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

La hora del comienzo de los ejercicios se comunicará en la prensa local.

Sexto.—El Tribunal está compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular:

Presidente: Don Heliodoro Robleda Cabezas, Vicerrector de Proyección Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Doña Fátima Baigorri Romero, Directora de Servicio de Asuntos Económicos de la Universidad Pública de Navarra; don Pedro José Cebrián Leyún, Técnico de Administración Pública (rama Económica), adsrito al Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra; don Patxi Aranguren Martiarena, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Pública de Navarra, y don Fernando de la Hucha Celador, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Jorge Nieto Vázquez, Vicerrector de Gestión Académica de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Doña Consuelo de Goñi Desojo, Directora de Servicio de la Comunidad Universitaria de la Universidad Pública de Navarra; don José Javier Pérez Remondegui, Técnico de Administración Pública (rama Económica), adsrito al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra; don Pablo Archel Domench, titular de la Universidad Pública de Navarra, y don José Antonio Corriente Córdoba, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Pamplona, 3 de marzo de 1998.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO

Lista provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de la Escala Técnica de Gestión (rama Económica)

Resolución 705/1997, de 3 de septiembre

Apellidos y nombre	DNI	Motivo
Araña Yeregui, María	72.677.520	B
Blanco Vaca, María Cristina	33.427.897	B
Bru Pascual, Nora	72.668.866	B
Fernández de Piedra Martínez, Mercedes	16.567.573	B
Salvatierra Díaz, Esther	15.253.230	B
Tortajada Fernández, Águeda	2.531.396	B

Causas de exclusión:

- A) No presentar documento nacional de identidad.
- B) Presentar fuera de plazo.
- C) No presentar carta de pago.
- D) No tener la edad mínima.
- E) No ajustarse requisitos convocatoria.

6785 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1998, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran las comisiones de plazas de profesorado universitario convocadas a concurso por Resolución de 2 de octubre de 1997.*

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites de sorteo efectuado por el Consejo de Universidades de fecha 11 de febrero de 1998,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario, de esta Universidad, convocadas por Resolución de 2 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 25), que figuran como anexo a la presente Resolución.